



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

24404

LUJÁN, 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

VISTO: La presentación del programa de la asignatura ECONOMÍA DE RECURSOS TURÍSTICOS Y DEL PATRIMONIO, elevado para su aprobación por la Directora de la carrera Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.

Que la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 6 de noviembre de 2019.

Que la presente se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por RESPRHCS-LUJ:0000179-16.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y TURISMO SOSTENIBLE:

Denominación: ECONOMÍA DE RECURSOS TURÍSTICOS Y DEL PATRIMONIO
Equipo Docente: Verónica GRONDONA (Responsable) y Ricardo ORZI





Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Vigencia: 2019-2020.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000710-19

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Néspolo".

Dra. Eugenia Néspolo
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Muñoz".

Lic. Miguel Ángel Muñoz
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (código 24.404) Economía de Recursos
Turísticos y del Patrimonio

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Seminario

CARRERA: Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible

PLAN DE ESTUDIOS: (código 44.01) Res. HCS-LUJ 542/09

DOCENTE RESPONSABLE:

Mg. Verónica Grondona

EQUIPO DOCENTE:

Dr. Ricardo Orzi

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES: no corresponde

PARA CURSAR:

PARA APROBAR:

CARGA HORARIA TOTAL: 16 HORAS: 12 horas teóricas presenciales y 4 horas de
práctica y orientación.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2019- 2020



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES SEGÚN RESOL HCS N° 108/97

Contenidos Mínimos:

Participación e impacto del turismo en la economía de Argentina. Su papel en el comercio internacional y la balanza de pagos. Inversión, empleo e ingresos derivados de la valorización turística del patrimonio natural y cultural. Enfoques macro y micro económicos (oferta y demanda) de los bienes turísticos. Mercado turístico. Buenas prácticas ambientales.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La asignatura corresponde al Tercer Ciclo de Formación de la carrera centrado en la *Intervención y Gestión del patrimonio y turismo sostenible* y cuyo propósito del ciclo es incorporar los instrumentos de intervención en la gestión ambiental del patrimonio y el turismo sostenible, relativos a la planificación estratégica, y la organización y dirección de los emprendimientos. Asimismo, se destaca a la evaluación como un enfoque significativo en la participación social en las decisiones de gestión del patrimonio, cultural y natural, y el turismo sostenible, así como para las estrategias de elaboración de planes, programas y proyectos de educación, difusión y concientización.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

El seminario busca analizar económicamente la organización y desarrollo del sector turístico de Argentina, con énfasis en la estructura, evolución y variables del mercado turístico y su relación sistémica con el conjunto de procesos socioeconómicos y ambientales y el manejo de recursos naturales.

CONTENIDOS

Programa Analítico

Contenidos y Metodología de trabajo:

PRIMERA PARTE:

Patrimonio (natural y cultural), turismo y economía. Externalidades positivas y negativas del turismo y del patrimonio. Aproximación a la valoración del patrimonio como bien público. Buenas prácticas ambientales y requisitos para las áreas protegidas en Argentina.

Se analizarán las interrelaciones entre patrimonio, turismo y economía, a partir de los aportes que los dos primeros hacen a la economía, y las externalidades positivas y negativas que generan.

Asimismo, se realizará una aproximación a la valoración del patrimonio, tanto natural como cultural, considerando a éste como un bien público.

Por otra parte, se evaluarán las recomendaciones sobre buenas prácticas ambientales y los requisitos en cuanto a gestión de la calidad, la seguridad y el ambiente en las áreas naturales protegidas en la Argentina. Análisis de un caso práctico: Sierra de la Ventana.

SEGUNDA PARTE:

La política turística, el desarrollo turístico y el territorio. La economía del turismo, la oferta y la demanda; su aporte a la economía nacional y la Cuenta Satélite de Turismo. Los indicadores de competitividad y de desarrollo turístico sostenible.

En esta segunda parte se evaluará inicialmente el desarrollo territorial del turismo y las políticas turísticas del siglo XX y comienzos del siglo XXI, vinculadas a la consideración del impacto del turismo en la balanza de pagos de la Argentina.

Asimismo, se considerarán el rol de la oferta y la demanda turística, y la participación del turismo en las cuentas nacionales a través de las sugerencias que sobre la Cuenta Satélite de Turismo hace la Organización Mundial del Turismo, utilizando para ello las mediciones de inversión, empleo e ingresos del turismo.

Finalmente, se presentarán las cuestiones que hacen a la sostenibilidad del turismo, y sus consideraciones para la evaluación del impacto del turismo en los destinos de la Argentina, desde un punto de vista tanto ambiental como económico; así como también se considerarán los aspectos relativos a la evaluación de la competitividad de los destinos turísticos.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se prevén acorde con lo establecido para las actividades curriculares de las carreras de posgrado en el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización” (Art. 12, inciso e), RESOLUCIÓN RESPRHCS-LUJ:0000179-16); el Registro de la actividad académica de los estudiantes de las Carreras de Maestría y Especialización DISPOSICIÓN DISPSECACAD-LUJ:0000048-17; y, específicamente, con el Régimen de Estudio y el Régimen de Evaluación y Promoción del PLAN DE ESTUDIOS de la Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible (Aprobado por Res. HCS-LUJ 542/09 y su Texto Ordenado en Res. HCS-LUJ 1009-14)

La actividad de evaluación de la presente asignatura comprende dos modalidades: la primera parte de contenidos se evaluará con una actividad domiciliaria a entregar 15 días después del dictado, desarrollando una reflexión basada en parte de la bibliografía citada, aplicada a un bien patrimonial (natural o cultural) en particular elegido por el alumno; en cuanto a la segunda parte, se evaluará mediante la aplicación de los conceptos estudiados en la bibliografía citada a la consideración del impacto que el turismo tendrá sobre un destino turístico en particular a elección del alumno.

[ASIGNATURAS - Si no se trata de una asignatura eliminar este sector: título, art 23 y art 24]

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-
LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del [Ingresar el *Valor*] % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc.] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. [Si corresponde, agregar: Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos. O borrar]

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE
EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE
ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del [Valor] % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc.]previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

[TALLERES / SEMINARIOS - Si no se trata de una asignatura eliminar este sector:
título, art 27 y art 28]

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-
LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades [Completar con tipo de actividad]
- c) Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar un trabajo final, de acuerdo a las siguientes pautas: [Describir las condiciones. Borrar el ítem si no existe esta condición]

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE
EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE
ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades [*Completar con tipo de actividad*]
- c) Aprobar todos los [*indicar trabajos prácticos/monografía, etc*] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, [*indicar SI o NO*] podrán rendir en tal condición la presente actividad.

[*En caso de haber indicado NO incorporar una breve fundamentación*]

BIBLIOGRAFÍA

PRIMERA PARTE:

DUPUIS, Javier (2011), "Anclaje territorial y puesta en red, claves de la valorización del patrimonio", Equipo de investigación en Management y Organización, Universidad Paris Dauphine.

DELGADO, Arnoldo O (2010), "Un árbol que no deja ver el bosque: el uso turístico del patrimonio para el desarrollo local". En: Tercer Congreso Argentino de Cultura. Aportes para la discusión y el análisis. Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación y otros, pp. 39-41.

AMARILLA, Beatriz (1998), "El significado económico del patrimonio cultural y natural", ANALES LINTA (Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente)'98, Comisión de Investigaciones Científicas, Ministerio de la Producción y el Empleo, Provincia de Buenos Aires. (Pág. 23 a 32)

Stiglitz, Joseph E. (1988). "La Economía del Sector Público". Barcelona: Antoni Bosch, editor. 2º Edición. (pág. 238 a 264)

CUENIN, Fernando (2009), "Patrimonio cultural y desarrollo socioeconómico: la recuperación de áreas centrales históricas". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC, Estados Unidos.

URL: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2028631> Ready, Richard C. y Navrud, Stale (2002). "Why value cultural heritage?". Valuing Cultural Heritage, Applying Environmental Valuation Techniques to Historic Buildings, Monuments and Artifacts. Edward Elgar. Cheltenham, UK; Northampton, MA, USA.

Gestión de la calidad, la seguridad y el ambiente para un área natural protegida. Requisitos. IRAMSECTUR 42300. Primera edición 2008.

URL:

http://www.iram.org.ar/UserFiles/images/IRAM_SECTUR/normas%20completas/42300R.pdf

Proyecto de Gestión Ambiental para el Sector Turístico. "Sistema de Calidad Turística Ambiental" (SCTA). Sierra de la Ventana.

URL: <http://www.sierradelaventana.org/patrimonio/gestion-ambiental-para-el-sector-turistico>.

html

SEGUNDA PARTE:

Bertoncello, Rodolfo (2006). "Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina." En: América Latina: cidade, campo y turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo.

URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/18berton.pdf>

CAPANEGRA, Alejandro (2006). "La política turística en la Argentina en el siglo XX", en Aportes y transferencias, Vol. 10, Núm. 1, sin mes, 2006, pp. 43-61, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

URL: <http://es.scribd.com/doc/73909683/Capanegra-La-politica-turistica-argentina-en-elsiglo-XX>

CAPANEGRA, Alejandro (2010). "El Desarrollo Turístico como estrategia política de estado de la política en turismo a la política turística". en Aportes y Transferencias, Año 14 Vol. 10, Núm. 1, sin mes, pág. 23-41, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

URL: <http://nulan.mdp.edu.ar/1485/1/Apo2010a14v1pp23-42.pdf>

Mochon Morcillo, Francisco y Beker, Víctor Alberto (2008). "Economía, Principios y Aplicaciones". Cuarta Edición. McGraw Hill. Argentina. (Pág. 273 a 297)

Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. Estudios de métodos Serie F No. 80/Rev.1. Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo, Comisión de las Comunidades Europeas Eurostat, OECD. Luxemburgo/Madrid/Nueva York/París, 2010

URL: <http://statistics.unwto.org/es/content/cuenta-satelite-de-turismo-recomendacionessobre-el-marco-conceptual-estruc-2008>

Economía do Turismo, Uma perspectiva macroeconómica 2003-2007. Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE. Diretoria de Pesquisas Coordenação de Contas Nacionais. Estudos e Pesquisas Informação Econômica número 13. Rio de Janeiro, 2010.

URL:

http://www.dadosefatos.turismo.gov.br/export/sites/default/dadosefatos/outros_estudos/estudos_ibge/downloads_estudos_pesquisas_IBGE/Economia_do_Turismo_Uma_perspectiva_macroeconomica_-_2003-2007_IBGE.pdf

Trucchia, Alejandra (2012); "Medición del sector turístico con datos censales"; Notas en Turismo y Economía, Número 5. Universidad Nacional de La Plata. (Pág. 45 a 72)

"Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. A Guidebook". World Tourism Organization. Madrid, España. 2004.

Blanke, Jennifer y Chiesa, Thea (2011). "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2011. Beyond the Downturn". World Economic Forum. Índice de competitividade do turismo nacional. 65 destinos indutores do desenvolvimento turístico regional. Relatório Brasil 2010 / Luiz Gustavo Medeiros Barbosa (Organizador).

"MoniTUR 2010. Monitor de competitividad turística relativa de las comunidades autónomas españolas." Julio 2011

DISPOSICIÓN CDD

710-19